

**Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 26 de julio de 2021, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria (Exp. 01/21), correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.**

### **Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de noviembre de 2016 (BOIB núm. 149/2016, de 26 de noviembre), que ratificó el Acuerdo de la Mesa Sectorial de 11 de noviembre, regula los procedimientos de selección de personal estatutario temporal del Servicio de Salud de las Islas Baleares mediante la creación de bolsas únicas de trabajo para cada categoría y especialidad.
2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 3 de mayo de 2021 (BOIB núm. 62, de 13 de mayo de 2021) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria correspondiente al sector sanitario de Ponent (Hospital Universitario Son Espases).

Una vez vencido el plazo para formular reclamaciones y alegaciones al listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas (candidatos) y excluidas (aspirantes excluidos) que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.
3. Las personas candidatas admitidas deberán presentar la documentación justificativa y acreditativa de requisitos y méritos alegados en la sala 201 de la planta +2 letra L el día 01/09/2021 de 09:30 h a 11:30 h, mediante copia compulsada o el original con una fotocopia para compulsar, para que la comisión de selección los valore.

## Interposición de recursos

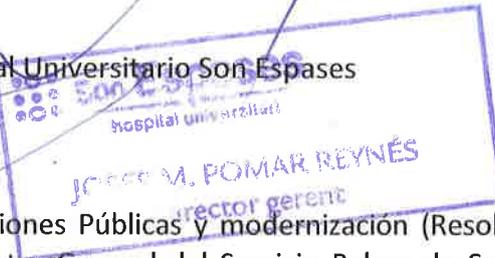
Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

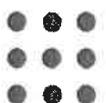
Palma, 26 de julio de 2021

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés



P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



**Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORÍA	EXPEDIENTE
MÉDICO DE URGENCIA HOSPITALARIA	01/21

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
486***51	BELMONTE CERDAN, Mónica
X222***48	BIALOBRZESKA, Klaudia
416***43	HERNANDEZ SILVA, Rafael Emilio
431***41	JULIA NOGUERA, M <sup>a</sup> de Gracia
498***73	PUERTO LARA, Edwin
415***97	RIUTORT THOMAS, Maria de la Esperanza
50***00	SANTANA OTEIZA, Miriela
716***68	TAMARGO GARCIA, Patricia
432***21	TRUYOL MAS, Marina

EXCLUIDOS

No hay candidatos excluidos.

(\*) Según los artículos 2 y 3 de las bases de la convocatoria

